



## ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ACADÉMICO

Siendo las 13:00 horas del día 25 de enero de 2021 se realizó la reunión virtual del Comité Académico, debido a la emergencia sanitaria por el virus SARS CoV-2, la conexión se realizó a través de la plataforma *Teams*, participaron los siguientes miembros del Comité Académico (C.A.) del Instituto de Física de la BUAP: Dra. María Eugenia Mendoza Álvarez, Dr. Antonio Méndez Blas, Dr. Roberto Cartas Fuentevilla, Dr. Enrique Quiroga González, Dra. Ana Lilia González Ronquillo, Dra. Minerva González Melchor y Dr. José Luis Eustolio Carrillo Estrada.

### ACUERDOS

**CA-25-01-2021-1** Los dictámenes internos para los estudiantes que aprobaron los exámenes generales en el pasado mes de diciembre, deberán ser liberados con la fecha del 17 de diciembre de 2020 y corresponden a los estudiantes: Gallardo Rivera Oswaldo, López Ortiz César Alejandro, Ocaña García Pedro Fernando, Peralta Martínez Kevin, Villalobos Ramírez Artemisa, Zarate Herrada David Abraham, Román Varela Carlos Augusto Martín y Tonacatl Monez Raúl Alfonso.

**CA-25-01-2021-2** Se enviará un Memorándum a los estudiantes del acuerdo anterior para informarles que, para proceder con el registro de su protocolo deberán entregar el certificado oficial de Maestría o comprobante de trámite del mismo.

**CA-25-01-2021-3** Se solicitarán opiniones y sugerencia al Comité de Exámenes Generales 2020 del Programa de DCF sobre la aplicación de los exámenes en la nueva modalidad para hacer mejoras en el siguiente proceso de admisión.

**CA-25-01-2021-4** A partir del presente año, no se aceptarán estudiantes que no cuenten con su título y/o cédula profesional al momento de ingresar a la Maestría. Tampoco se aceptarán estudiantes que se estén titulando de la licenciatura a través de créditos de Maestría en sus respectivas Facultades o Universidades.

**CA-25-01-2021-5** A partir del mes de agosto de 2021, será requisito al entregar la tesis correspondiente, el comprobante de dominio del idioma Inglés Nivel B1 para las maestrías y B2 para los doctorados.



**BUAP**

CA-25-01-2021-6 Se aprueban los cambios específicos en los documentos generados por el Comité de Seguimiento de Tesis: i) el Acta de Informe de Avance de Tesis ahora solo contiene la evaluación *Satisfactorio* o *No satisfactorio*; ii) las preguntas que aparecían en las actas anteriores se pasan a Dictamen de Informe de Avance de Tesis (evaluación individual) y se mantiene la sección de comentarios. El presidente de cada Comité concentrará las evaluaciones individuales y las dará a conocer al estudiante bajo su criterio.

Siendo las 15:30 horas se dio por concluida la sesión.

Dra. María Eugenia Mendoza Álvarez.

Dr. Antonio Méndez Blas.

Dr. Roberto Casas Fuentes.

Dr. Enrique Quiroga González.

Dra. Ana Lilia González Ronquillo.

Dr. Alfredo Díaz de Anda.

Dra. Minerva González Melchor.

Dr. José Luis Eustolio Carrillo Estrada.